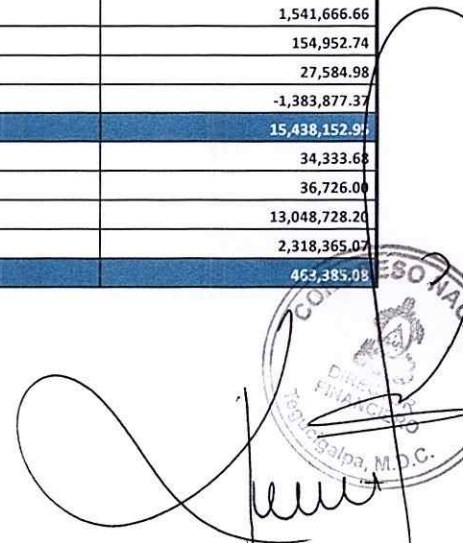


DIRECCIÓN FINANCIERA		
PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO		
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2023		
OBJETO	DENOMINACION	EJECUTADO
100-00	SERVICIOS PERSONALES	52,071,680.47
111-00	SUELDOS BASICOS (EMPLEADOS)	8,918,149.38
111-00	SUELDOS BASICOS (DIPUTADOS)	18,913,102.28
114-00	ADICIONALES (VACACIONES)	1,016,125.43
115-10	DECIMO TERCER MES (EMPLEADOS)	190,500.00
115-10	DECIMO TERCER MES (DIPUTADOS)	90,892.42
115-20	DECIMO CUARTO MES (DIPUTADOS)	90,892.42
117-10	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA INJUEMP	3,629,420.10
117-50	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA IHSS	619,524.00
121-00	SUELDOS BASICOS (CONTRATOS)	11,064,136.91
123-00	ADICIONALES (CONTRATOS)	165,595.97
159-00	OTRAS ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	25,000.00
160-00	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	7,348,341.56
200-00	SERVICIOS NOPERSONALES	1,087,133.69
211-00	ENERGIA ELECTRICA	683,526.25
212-00	AGUA	53,219.04
214-20	TELEFONIA FIJA	29,825.65
214-30	TELEFONIA CELULAR	3,000.00
214-90	OTROS SERVICIOS BASICOS	488.16
222-20	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSP.TRACCION Y ELEVACION (Terrestre)	163,660.74
225-00	ALQUILER DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN	153,363.85
229-00	OTROS ALQUILERES	50.00
230-00	MANTENIMIENTOS,REPARACIONES Y LIMPIEZA	320,424.11
231-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	160,927.13
232-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP. Y MEDIOS DE TRANSP.	21,500.00
233-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	299.98
233-20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS,TRANSPORTE Y ELEVACION	8,752.00
233-60	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	106,500.00
234-00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INST.VARIAS	4,945.00
235-00	LIMPIEZA,ASEO Y FUMIGACION	17,500.00
240-00	SERVICIOS PROFESIONALES	6,496.09
246-00	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SEST. COMPUTARIZADOS	6,496.09
250-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	398,532.01
251-00	SERVICIOS DE TRANSPORTE	3,405.00
253-00	SERVICIOS DE IMPRENTA,PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	54,800.00
254-00	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,541,666.66
255-00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	154,952.74
257-00	SERVICIOS DE INTERNET	27,584.98
259-00	OTROS SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-1,383,877.37
260-00	PASAJES, VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE	15,438,152.91
262-10	VIATICOS NACIONALES	34,333.68
262-10	VIATICOS NACIONALES (SEGURIDAD ESPECIAL)	36,726.00
262-10	VIATICOS NACIONALES (DIPUTADOS) (DECRETO 140-2021)	13,048,728.20
262-20	VIATICOS AL EXTERIOR (INCLUYE PASAJES)	2,318,365.07
270-00	IMPUESTOS,DERECHOS,TASAS Y GASTOS JUDICIALES	463,385.08



271-14	IMPUESTO SOBRE LA VENTA - 15%	463,385.08
290-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1,473,209.94
291-00	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	1,473,209.94
300-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,367,700.98
311-00	SUMINISTROS PARA PERSONAS	1,364,770.98
315-00	MADERA,CORCHO Y SUS MANUALIDADES	2,930.00
320-00	TEXTILES Y VESTUARIOS	78,156.65
321-00	HILADOS Y TELAS	952.95
322-00	CONFECCIONES TEXTILES	14,661.70
323-00	PRENDAS DE VESTIR	62,542.00
330-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	46,977.05
331-00	PAPEL DE ESCRITORIO	1,465.00
333-00	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	42,040.00
334-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	622.05
336-00	TEXTOS DE ENSEÑANZA	1,800.00
337-00	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,050.00
350-00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45,497.85
352-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	4,281.15
351-00	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	170.15
354-00	INSECTICIDAS FUMIGANTES Y OTROS	452.00
355-00	TINTES,PINTURAS Y COLORANTES	126.00
356-10	GASOLINA	3,784.70
356-20	DIESEL	17,575.20
358-00	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	19,108.65
360-00	MATERIAL DE GUERRA Y SEGURIDAD	90,253.44
364-00	HERRAMIENTAS MENORES	47,328.74
369-00	OTROS PRODUCTOS METALICOS	10,475.39
369-20	ACCESORIOS DE METAL	27,769.56
369-30	ELEMENTOS DE FERRETERIA	201.10
372-00	PRODUCTOS DE VIDRIO	4,478.65
390-00	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	717,772.31
391-00	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	362,217.73
392-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	110,020.30
393-00	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	108,134.87
394-00	UTENCILIOS DE COCINA Y COMEDOR	13,234.70
396-00	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	124,164.71
400-00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (ADQUISICIONES)	324,831.76
421-00	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	119,190.14
421-10	MUEBLES VARIOS DE OFICINA	20,999.25
421-20	EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	5,199.90
421-40	ELECTRODOMESTICOS	47,926.75
425-00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	79,928.00
426-00	EQUIPO PARA COMPUTACION	19,329.89
428-00	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	32,257.83
500-00	TRANSFERENCIAS	3,139,919.13
512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	1,905,690.60
513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	1,074,228.53
522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES (MUNICIPALIDADES)	160,000.00
TOTAL		L 77,070,123.51

SUBVENCIONES: Monto *liquidable* que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la Constitución de la República; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por *escrito*, **Autorización a Favor del Congreso Nacional** para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional

LIC. VILMA KRISTAL OROZCO
DIRECTORA FINANCIERA